

Jóvenes imparables

EN **Juntas Auxiliares**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 y 4 del Decreto por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla" y con fundamento en lo establecido en los artículos 8, fracción II; 9; 16, fracciones II, III y V del Reglamento Interior, extiende la cordial invitación al concurso "Jóvenes Imparables" conforme a las siguientes bases:

PRIMERA: DIRIGIDO A

Las y los jóvenes emprendedores de entre 18 y 29 años de edad que residan en el Municipio de Puebla, -preferentemente-, en la Junta Auxiliar "San Pablo Xochimehuacan".

SEGUNDA: OBJETIVO

Diseñar estrategias que conecten a las y los jóvenes emprendedores del municipio de Puebla con empresarios consolidados, fomentando la inversión en proyectos innovadores para generar un beneficio mutuo y alcanzar soluciones de 'ganar-ganar'.

La base fundamental del programa "Jóvenes Imparables", es que los jóvenes emprendan de manera individual o grupal, dando a conocer sus proyectos a aquellos empresarios que puedan impulsar su propuesta de negocio.

Este programa busca resolver dos problemáticas del municipio. Por un lado, contribuir a la reactivación económica mediante la generación de empleo, tanto directo como indirecto. Por otro, impulsar a jóvenes emprendedores para que desarrollen sus proyectos y alcancen la independencia económica.

TERCERA: FASES DEL CONCURSO

1ra Fase: Recepción de documentos.

2da Fase: Evaluación y selección de Proyectos. Los proyectos participantes estarán sujetos a evaluación por el comité evaluador, quien designará los proyectos que, por su viabilidad, son óptimos para su potencial implementación.

3era Fase: Capacitación a jóvenes emprendedores. Los proyectos participantes estarán sujetos a evaluación por el comité evaluador, quien designará los proyectos que, por su viabilidad, son óptimos para su potencial implementación.

Asimismo, se considerará el plan presupuestal a corto, mediano y largo plazo, al que se harán acreedores de resultar 1 de los 2 proyectos ganadores.

4to Fase: Presentación y defensa de proyectos. Después de la capacitación, el o los integrante (s) de cada proyecto, presentarán a manera de exposición cada uno de éstos, teniendo 5 minutos como máximo para demostrar que su idea es la más óptima para potencializarse como un producto, servicio o negocio.

Esta exposición se presentará frente a jueces y autoridades que, después de ver las presentaciones, recurrirán a una ronda de preguntas dirigidas a los integrantes de cada proyecto participante a fin de esclarecer cualquier interrogante generada; al término de la ronda de preguntas, han de deliberar y seleccionar a los 2 Proyectos ganadores del Programa "Jóvenes Imparables" en Juntas Auxiliares.

CUARTA: REQUISITOS IMPORTANTES PARA PARTICIPAR:

1. Proyecto con el que participaran en la convocatoria: que es abierto a todos los sectores económicos.

1.1. Documentos: Copia del Acta de Nacimiento, Curriculum vitae, identificación oficial de el o los responsables (s) del proyecto, comprobante de domicilio.

Las y los participantes deberán enviar la documentación antes mencionada en formato PDF al correo: **dptodebienestarpersonalimjp@gmail.com** con el asunto "JÓVENES IMPARABLES- San Pablo Xochimehuacan".

2. Conocer a fondo el producto o servicio: como aspirante, es fundamental conocer al 100% el proyecto, ya que es la clave para convencer a los potenciales clientes o inversiones.

3. Tener un plan de negocios: en el que se establezca la idea exacta del rumbo por el que se quiere llevar al proyecto una vez consolidado como producto servicio o negocio.

Se trata de algún documento que avale y sustente que la idea tiene potencial de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, de este modo, se vuelve un proyecto más viable y atractivo.

4. Practicar el speech: cada que se tenga una reunión de negocios, una cita con clientes o inversionistas, es de suma importancia que se transmita confianza y seguridad para que las demás personas crean en el proyecto y puedan invertir en él, o bien, se logren establecer relaciones de negocio a futuro.

QUINTA: FECHAS IMPORTANTES:

❖ **Recepción de proyectos y documentos: A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 07 de marzo de 2025.**

❖ **Evaluación y elección de proyectos: 08 de marzo 2025.**

❖ **Capacitación a jóvenes emprendedores: 19, 20, 21 y 25 de marzo al 2025.**

❖ **Presentación y defensa de proyectos: 27 de marzo de 2025.**

